



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DEL GUAIRÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ruta Nº 8 Blas Garay-Lemo
Teléf: (0541) 43118 - 42670 Int. 156/117
www.ucguaira.edu.py
Villarrica - Paraguay

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCION Nº 76/2016
Acta Nº 3 - 20/12/2016

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y MANUAL DE FUNCIONES DE LA CARRERA MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN", CAMPUS GUAIRA.-

Villarrica, 21 de Diciembre de 2016.-

VISTO

El expediente, por el cual la Dirección de la Carrera de Medicina dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Campus Guaira eleva a consideración del Consejo de Facultad el Proyecto de Estructura Organizacional y Manual de Funciones para la Carrera y,

CONSIDERANDO

Que, el citado documento, ha contemplado fundamentalmente los aspectos institucionales y reglamentarios, en total coincidencia con los Estatutos de la Universidad Católica.

Que, el Consejo de Facultad en su sesión de fecha 20/12/2016 tomó conocimiento del Proyecto y en la misma ha resuelto aprobar el citado documento.-

El Artículo 43 párrafo primero e inciso "a" de los Estatutos de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".

Por tanto,

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Estructura Organizacional y Manual de Funciones para la Carrera de Medicina dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Campus Guairá y, consignar que el documento citado queda redactado en los términos siguientes según documento anexo a la presente Resolución.

Artículo 2º.- COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.-

Ante mí:


Abog. César Arce Sandoval
Secretario General de Facultad



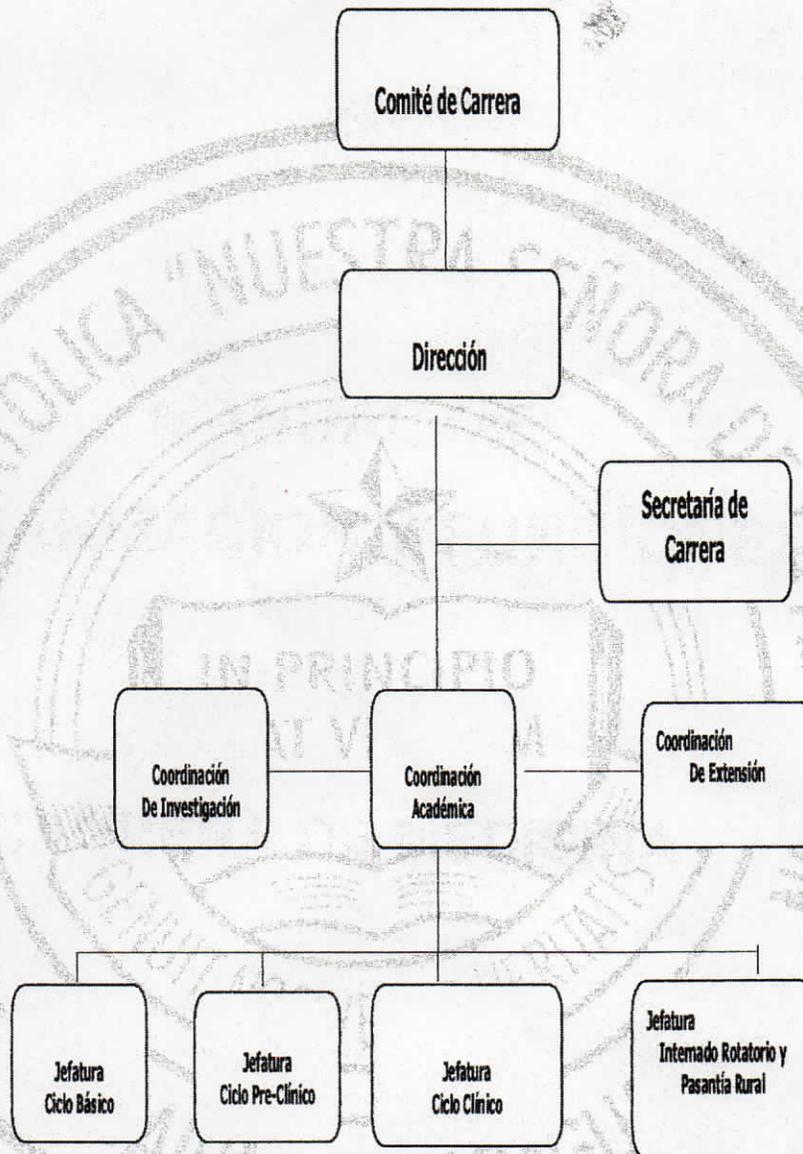

Dr. Julio Nelson Benítez Miño
Decano



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DEL GUAIRÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ruta Nº 8 Blas Garay-Lemo
Teléf: (0541) 43118 - 42670 Int. 156/117
www.ucguaira.edu.py
Villarrica - Paraguay

ORGANIGRAMA FACULTAD DE LA CARRERA DE MEDICINA



Abog. Cesar Arce Sandoval
Secretario General
Facultad de Ciencias de la Salud
Univ. Católica Campus Guairá



Dr. Julio Nelson Benítez
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Católica Campus Guairá



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DEL GUAIRÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ruta N° 8 Blas Garay - Lemo
Teléf. (0541): 43118/42670 Int. 156/117
www.ucguaira.edu.py
Villarrica - Paraguay

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

CARRERA DE MEDICINA


Abog. César Arte Sandoval
Secretario General
Facultad de Ciencias de la Salud
Univ. Católica Campus Guairá




Dr. Julio Nelson Benítez
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Católica Campus Guairá



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DEL GUAIRÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ruta Nº 8 Blas Garay - Lemo
Teléf. (0541): 43118/42670 Int. 156/117
www.ucguaira.edu.py
Villarrica - Paraguay

INTRODUCCIÓN

El Manual de Organización y Funciones es el medio en el cual se indican las funciones y actividades principales a ser cumplidas por los miembros de la Carrera de Medicina dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud; así como la forma en que las mismas deberán ser efectuadas en coherencia con el Estatuto y Reglamentos de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"- Campus Guaira.

Es un documento eminentemente dinámico, sujeto a revisiones periódicas, para adaptarse y ajustarse a las necesidades cambiantes de toda institución de vanguardia, la reforma puede darse constantemente conforme surjan nuevas ideas que ayuden a mejorar la eficiencia de la Facultad y de la Carrera.

Propósito:

- ✓ Normar las funciones de la diferente estructura organizativa de la Facultad y la carrera constituyendo la base fundamental para la toma de decisiones en las funciones de administración del personal.
- ✓ Definir las funciones de cada uno de los cargos que integran la estructura organizacional de la Facultad y la carrera.

Objetivo General:

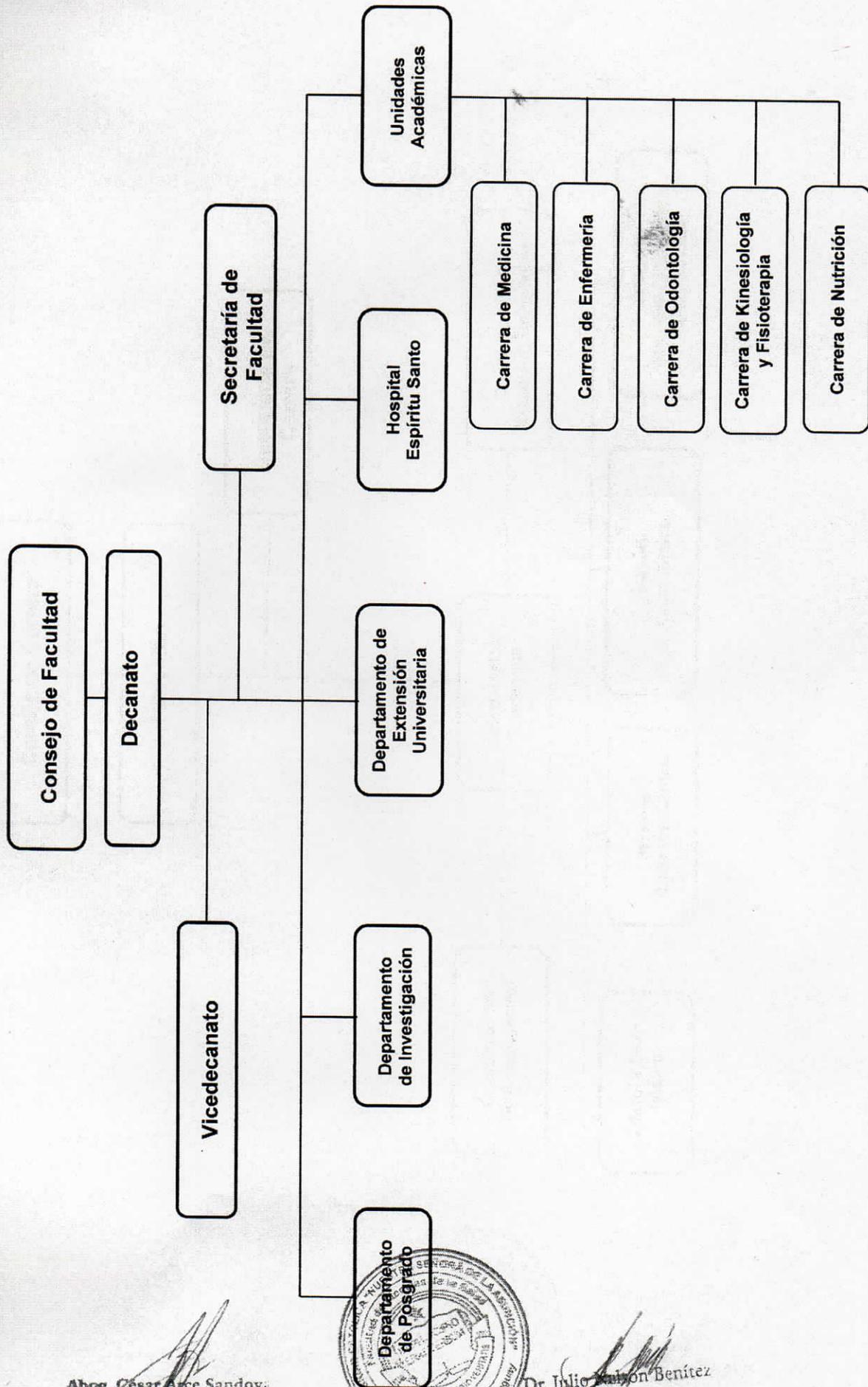
- ✓ Disponer de un instrumento normativo al interior de la Facultad de Ciencias de la Salud - Carrera de Medicina que oriente el trabajo de las diferentes instancias que la integran.

Objetivos Específicos:

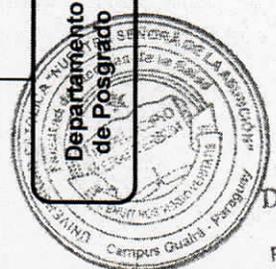
- ✓ Delimitar los niveles de autoridad y responsabilidad en cada uno de los cargos dentro de la estructura organizacional.
- ✓ Regular el desarrollo de las acciones de la Facultad y la Carrera a fin de garantizar resultados eficientes.
- ✓ Realizar la labor académica y administrativa bajo parámetros objetivos, que permita concretar las políticas educativas de la Facultad y la Carrera consignadas en su Proyecto Educativo y el Plan estratégico y de desarrollo.



1. ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

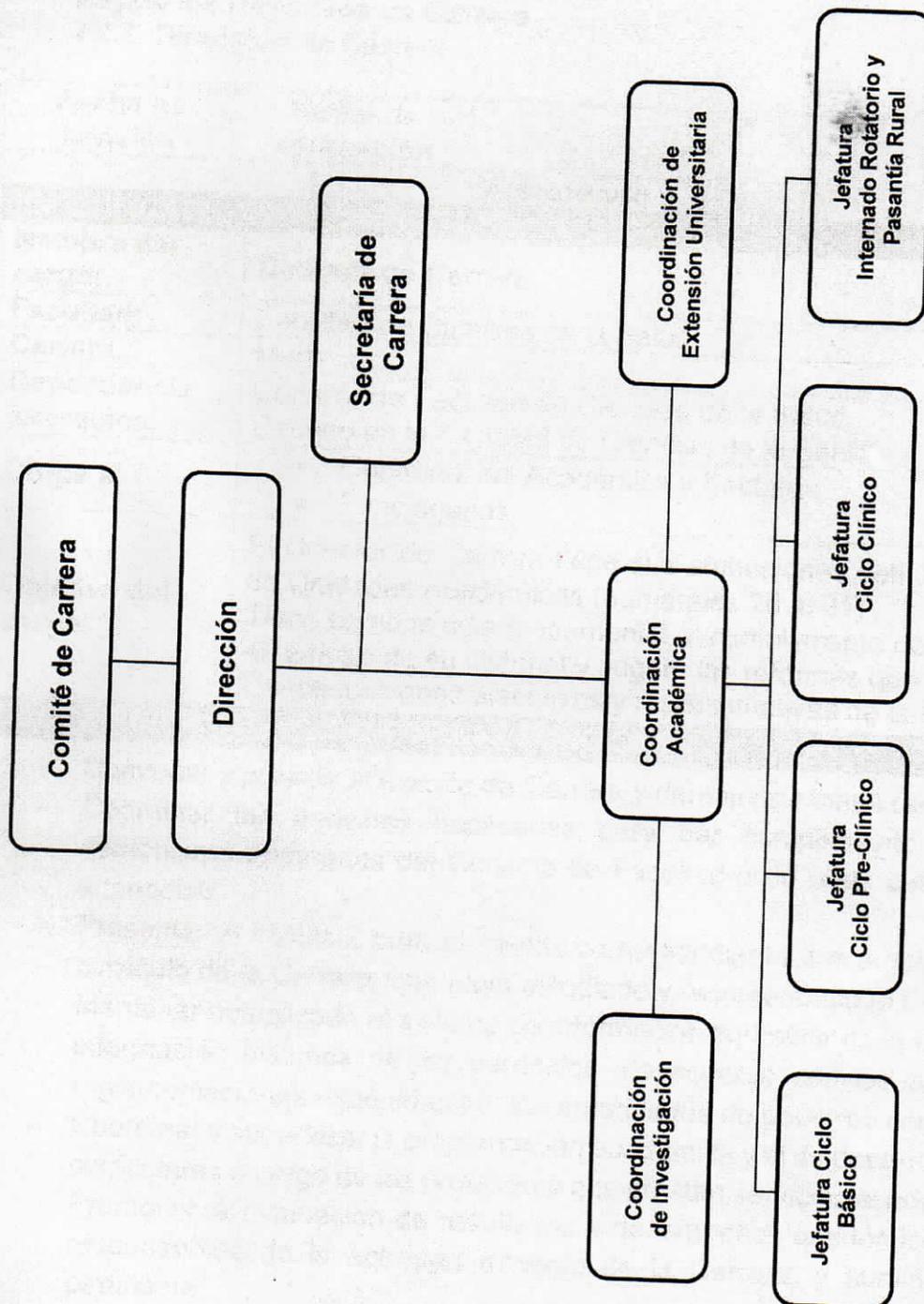


Abog. César Ace Sandov.
 Secretario General
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Univ. Católica Campus Guairá



Dr. Julio Wilson Benítez
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Universidad Católica Campus Guairá

1.1. ORGANIGRAMA DE LA CARRERA DE MEDICINA



Abog. César Ace Sandov.
 Secretario General
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Univ. Católica Campus Guairá



Dr. Nelson Benítez
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Universidad Católica Campus Guairá



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DEL GUAIRÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ruta Nº 8 Blas Garay - Lemo
 Teléf. (0541): 43118/42670 Int. 156/117
 www.ucguaira.edu.py
 Villarrica - Paraguay

2. Funciones y Responsabilidades
2.1. De los Directivos de Carrera
2.1.1. Dirección de Carrera

| | | | |
|---------------------------------|--|--------------------|--------------|
| Fecha de revisión | Fecha de aprobación | Actualizado | 01-2016 |
| IDENTIFICACIÓN DEL CARGO | | | |
| Nombre del cargo: | Director de Carrera | | Cód.: |
| Facultad: | Facultad de Ciencias de la Salud | | |
| Carrera: | Medicina | | |
| Dependencia jerárquica: | Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud | | |
| Dirige a: | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación Académica y Sectores • Funcionarios | | |
| Objetivo del cargo: | El Director de Carrera tiene sus atribuciones definidas en el Reglamento de Unidades Académicas (numerales 20 al 31) Tiene como misión fundamental el cumplimiento del curriculum, mantener el registro de su historial y sugerir las reformas que fueran necesarias. Ejerce funciones ejecutivas y representativas de la Carrera. | | |

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS FUNCIONES

- Convocar y presidir el Comité de Carrera y demás reuniones de la Carrera.
- Coordinar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones curriculares emanadas del Consejo de Facultad o de otras autoridades de gobierno superiores.
- Presentar al Decano, para el trámite correspondiente, las propuestas de reforma del currículo de la Carrera, que haya estudiado y recomendado el Comité de carrera.
- Mantener actualizado el sistema de información curricular de la Carrera y conservar la información histórica de los currículos, de acuerdo con las políticas, directrices y reglamentaciones expedidas por las autoridades de gobierno competentes.
- Coordinar y supervisar la programación académica y el de desarrollo de las actividades curriculares a cargo de los profesores que prestan servicios académicos en la Carrera.
- Promover la evaluación de resultados y desempeños académicos de los Profesores responsables de la actividad docente de la Carrera, y suministrar la información pertinente.
- Determinar los mecanismos necesarios para evaluar y asegurar el continuo mejoramiento de las actividades curriculares a cargo de los profesores que prestan el servicio académico en la Carrera.

5

Manual de Organización y Funciones
Carrera de Medicina

Abog. César Arce Sando
 Secretario General
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Univ. Católica Campus Guairá



Dr. Julio Nelson Benítez
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Universidad Católica Campus Guairá



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DEL GUAIRÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ruta Nº 8 Blas Garay - Lemo
 Teléf. (0541): 43118/42670 Int. 156/117
 www.ucguaira.edu.py
 Villarrica - Paraguay

- Promover la Carrera y orientar a los aspirantes y a los interesados en ella.
- Informar, orientar y dirigir a los estudiantes del Programa en todos los aspectos relacionados con su formación, y adelantar los procesos académicos - administrativos correspondientes.
- Prestar el servicio de Orientación Académica a los Estudiantes de la Carrera.
- Mantener vínculo con las asociaciones académicas y profesionales, así como con Carreras similares de otras instituciones de Educación Superior.
- Mantener vínculos con los Ex alumnos de la Carrera, en coordinación con la Asociación de los Ex alumnos o similares.
- Promover relaciones de cooperación con otras Instituciones relacionadas con la Carrera y con Agencias que puedan contribuir a su consolidación y desarrollo.

PERFIL DEL CARGO

Requisitos

| | | |
|----------|------------------------|--|
| 1 | Intelectuales | Preferentemente Egresado de la Carrera. Preferentemente con título académico correspondiente a Doctorado o Maestría. Con antigüedad mínima de 5 años como docente de la Carrera o funcionario de la Universidad Católica. |
| 2 | Personales | Persona con capacidad académica reconocida. Comprometida con la entidad y fines de la Universidad Católica. |
| 3 | Responsabilidad | Con capacidad de planificación y conocimiento de las Normas de Educación Nacional y de la Universidad Católica en particular. Con capacidad de trabajo en equipo. Con disponibilidad de medio tiempo para las funciones especifica en la Universidad |

[Signature]
 Abog. César Arce Sandoz
 Secretario General
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Univ. Católica Campus Guairá



[Signature]
 Dr. Julio Nelson Benítez
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Universidad Católica Campus Guairá



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"

CAMPUS UNIVERSITARIO DEL GUAIRÁ

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ruta Nº 8 Blas Garay - Lemo

Teléf. (0541): 43118/42670 Int. 156/117

www.ucguaira.edu.py

Villarrica - Paraguay

2.1.2. De la Coordinación Académica.

| Fecha de revisión | Fecha de aprobación | IDENTIFICACIÓN DEL CARGO | |
|--|----------------------|--------------------------------|--|
| | | Nombre del cargo: | Coordinación Académica |
| | | Facultad: | Facultad de Ciencias de la Salud |
| | | Carrera: | Medicina |
| | | Dependencia jerárquica: | Dirección de Carrera |
| | | Dirige a: | Jefaturas de los Ciclos: Básico, Pre Clínico y Clínico. |
| | | Objetivo del cargo: | Coordinar y organizar la implementación de las acciones planificadas con la Dirección de la Carrera para los Ciclos. Acompañar la gestión docente, para detectar, diagnosticar y resolver los casos individuales y/o grupales de los procesos académicos. |
| DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la gestión de las Coordinaciones para la implementación de las actividades académicas del docente. - Desarrollar mecanismos de seguimiento y control para el efectivo desarrollo de los planes de estudio y sobre las actividades teóricas y prácticas. - Acompañar la función de los Ciclos a fin de mantener los informes académicos en tiempo y forma, así como las actualizaciones de los programas sobre avances de los conocimientos científicos. - Acompañar a la Dirección de la Carrera para la elaboración del Calendario Académico. - Velar por el cumplimiento de las normativas reglamentarias. - Mantener una revisión permanente de los procesos, detectar requerimientos y sugerir toma de decisiones convenientes a la instancia competente. - Elaborar informes de rendimiento académico y disponer a la instancia competente con sugerencias para la toma de decisiones. - Desarrollar mecanismos de seguimiento a estudiantes para el logro de sus aprendizajes con el apoyo docente. | | | |
| PERFIL DEL CARGO | | | |
| Requisitos | | | |
| 1 | Intelectuales | Poseer título Universitario. | |

7

Manual de Organización y Funciones Carrera de Medicina

Abog. César Aroca Jandov.
Secretario General
Facultad de Ciencias de la Salud
Univ. Católica Campus Guairá



Dr. Julio Wilson Bertice.
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Católica Campus Guairá



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DEL GUAIRÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ruta Nº 8 Blas Garay - Lemo
Teléf. (0541): 43118/42670 Int. 156/117
www.ucguaira.edu.py
Villarrica - Paraguay

| | | |
|---|------------------------|--|
| | | Estar en el ejercicio de la docencia en la Carrera de Medicina de la UC-CG ininterrumpidamente por un periodo no menor de cinco (5) años. |
| 2 | Personales | Persona con capacidad académica reconocida. Comprometida con la entidad y fines de la Universidad Católica |
| 3 | Responsabilidad | Con capacidad de planificación y conocimiento de las Normas de Educación Nacional y de la Universidad Católica en particular. Con capacidad de trabajo en equipo. Con disponibilidad de medio tiempo para las funciones especifica en la Universidad |

Abog. César Arte Sandoval
Secretario General
Facultad de Ciencias de la Salud
Campus Universitario del Guairá

8

Manual de Organización y Funciones
Carrera de Medicina



Dr. Edilio Nelson Benítez
Decano

Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Católica Campus



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DEL GUAIRÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ruta Nº 8 Blas Garay - Lemo
 Teléf. (0541): 43118/42670 Int. 156/117
 www.ucguaira.edu.py
 Villarrica - Paraguay

2.1.3. De la Jefatura de Ciclo Básico.

| Fecha de revisión | Fecha de aprobación | IDENTIFICACIÓN DEL CARGO | |
|-------------------|---------------------|--------------------------------|---|
| | | Nombre del cargo: | Jefatura de Ciclo Básico |
| | | Facultad: | Facultad de Ciencias de la Salud |
| | | Carrera: | Medicina |
| | | Dependencia jerárquica: | Coordinador Académico |
| | | Dirige a: | Plantel Docente por Ciclo |
| | | Objetivo del cargo: | Coordinar y organizar la implementación de las acciones planificadas con la Coordinación Académica para el Ciclo. Acompañar la gestión docente, para detectar, diagnosticar y resolver los casos individuales y/o grupales de los procesos académicos. |

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

- Facilitar la gestión de la Coordinación Académica para la implementación de las actividades académicas del docente.
- Desarrollar mecanismos de seguimiento y control para el efectivo desarrollo de los planes de estudio y sobre las actividades teóricas y prácticas.
- Acompañar la función docente a fin de mantener los informes académicos en tiempo y forma, así como las actualizaciones de los programas sobre avances de los conocimientos científicos.
- Velar por el cumplimiento de las normativas reglamentarias.
- Mantener una revisión permanente de los procesos, detectar requerimientos y sugerir toma de decisiones convenientes a la instancia competente.
- Elaborar informes de rendimiento académico y disponer a la instancia competente con sugerencias para la toma de decisiones.
- Desarrollar mecanismos de seguimiento a estudiantes para el logro de sus aprendizajes con el apoyo docente.

PERFIL DEL CARGO

| Requisitos | |
|------------|--|
| 1 | Intelectuales Poseer título Universitario. Estar en el ejercicio de la docencia en la Carrera de Medicina de la UCCG ininterrumpidamente por un periodo no menor de cinco (5) años. |
| 2 | Personales Persona con capacidad académica reconocida. |

9 | **Manual de Organización y Funciones**
Carrera de Medicina

Abog. César Arce Sandova
 Secretario General
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Univ. Católica Campus Guairá



Dr. Julio Nelson Benítez
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Universidad Católica Campus Guairá



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DEL GUAIRÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ruta Nº 8 Blas Garay - Lemo
Teléf. (0541): 43118/42670 Int. 156/117
www.ucguaira.edu.py
Villarrica - Paraguay

| | | |
|---|------------------------|---|
| 3 | Responsabilidad | Comprometida con la entidad y fines de la Universidad Católica Con capacidad de planificación y conocimiento de las Normas de Educación Nacional y de la Universidad Católica en particular. Con capacidad de trabajo en equipo. Con disponibilidad de medio tiempo para las funciones específicas en la Universidad |
|---|------------------------|---|

Abog. César Ace Sandoval
Secretario General



Dr. Julio Nelson Benítez
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Católica Campus Guairá



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DEL GUAIRÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ruta Nº 8 Blas Garay - Lemo
 Teléf. (0541): 43118/42670 Int. 156/117
 www.ucguaira.edu.py
 Villarrica - Paraguay

2.1.4. De la Jefatura de Ciclo Pre Clínico

| Fecha de revisión | Fecha de aprobación |
|---|---|
| | |
| IDENTIFICACIÓN DEL CARGO | |
| Nombre del cargo: | Jefatura de Ciclo Pre Clínico Cód.: |
| Facultad: | Facultad de Ciencias de la Salud |
| Carrera: | Medicina |
| Dependencia jerárquica: | Coordinador Académico |
| Dirige a: | Plantel Docente por Ciclo |
| Objetivo del cargo: | Coordinar y organizar la implementación de las acciones planificadas con la Coordinación Académica para el Ciclo. Acompañar la gestión docente, para detectar, diagnosticar y resolver los casos individuales y/o grupales de los procesos académicos. |
| DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la gestión de la Coordinación Académica para la implementación de las actividades académicas del docente. - Desarrollar mecanismos de seguimiento y control para el efectivo desarrollo de los planes de estudio y sobre las actividades teóricas y prácticas. - Acompañar la función docente a fin de mantener los informes académicos en tiempo y forma, así como las actualizaciones de los programas sobre avances de los conocimientos científicos. - Velar por el cumplimiento de las normativas reglamentarias. - Mantener una revisión permanente de los procesos, detectar requerimientos y sugerir toma de decisiones convenientes a la instancia competente. - Elaborar informes de rendimiento académico y disponer a la instancia competente con sugerencias para la toma de decisiones. - Desarrollar mecanismos de seguimiento a estudiantes para el logro de sus aprendizajes con el apoyo docente. | |
| PERFIL DEL CARGO | |
| Requisitos | |
| 1 | <i>Intelectuales</i> Poseer título Universitario. Estar en el ejercicio de la docencia en la Carrera de Medicina de la UCCG ininterrumpidamente por un periodo no menor de cinco (5) años. |

Abog. César Ante Sandoval
 Secretario General
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Universidad Católica Campus Guairá



Dr. Julio Nelson Benítez
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Universidad Católica Campus Guairá



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DEL GUAIRÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ruta N° 8 Blas Garay - Lemo
Teléf. (0541): 43118/42670 Int. 156/117
www.ucguaira.edu.py
Villarrica - Paraguay

| | | |
|---|------------------------|---|
| 2 | Personales | Persona con capacidad académica reconocida. Comprometida con la entidad y fines de la Universidad Católica |
| 3 | Responsabilidad | Con capacidad de planificación y conocimiento de las Normas de Educación Nacional y de la Universidad Católica en particular. Con capacidad de trabajo en equipo. Con disponibilidad de medio tiempo para las funciones específicas en la Universidad |

Abog. César A. Sandoval
Secretario General
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. Julio Nelson Benítez
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Católica Campus Guairá



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DEL GUAIRÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ruta Nº 8 Blas Garay - Lemo
 Teléf. (0541): 43118/42670 Int. 156/117
 www.ucguaira.edu.py
 Villarrica - Paraguay

2.1.5. De la Jefatura de Ciclo Clínico

| Fecha de revisión | Fecha de aprobación |
|---|---|
| | |
| IDENTIFICACIÓN DEL CARGO | |
| Nombre del cargo: | Jefatura de Ciclo Clínico Cód.: |
| Facultad: | Facultad de Ciencias de la Salud |
| Carrera: | Medicina |
| Dependencia jerárquica: | Coordinador Académico |
| Dirige a: | Plantel Docente por Ciclo |
| Objetivo del cargo: | Coordinar y organizar la implementación de las acciones planificadas con la Coordinación Académica para el Ciclo. Acompañar la gestión docente, para detectar, diagnosticar y resolver los casos individuales y/o grupales de los procesos académicos. |
| DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la gestión de la Coordinación Académica para la implementación de las actividades académicas del docente. - Desarrollar mecanismos de seguimiento y control para el efectivo desarrollo de los planes de estudio y sobre las actividades teóricas y prácticas. - Acompañar la función docente a fin de mantener los informes académicos en tiempo y forma, así como las actualizaciones de los programas sobre avances de los conocimientos científicos. - Velar por el cumplimiento de las normativas reglamentarias. - Mantener una revisión permanente de los procesos, detectar requerimientos y sugerir toma de decisiones convenientes a la instancia competente. - Elaborar informes de rendimiento académico y disponer a la instancia competente con sugerencias para la toma de decisiones. - Desarrollar mecanismos de seguimiento a estudiantes para el logro de sus aprendizajes con el apoyo docente. | |
| PERFIL DEL CARGO | |
| Requisitos | |
| 1 | Intelectuales Poseer título Universitario. Estar en el ejercicio de la docencia en la Carrera de Medicina de la UCCG ininterrumpidamente por un periodo no menor de cinco (5) años. |
| 2 | Personales Persona con capacidad académica reconocida. Comprometida con la entidad y fines de la Universidad Católica |
| 3 | Responsabilidad Con capacidad de planificación y conocimiento de las Normas de Educación Nacional y de la Universidad Católica en particular. |

Abog. César Arce Sandoval
 Secretario General
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Univ. Católica Campus Guairá



Dr. Julio Nelson Beníte.
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Universidad Católica Campus Guairá



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DEL GUAIRÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ruta Nº 8 Blas Garay - Lemo
Teléf. (0541): 43118/42670 Int. 156/117
www.ucguaira.edu.py
Villarrica - Paraguay

| | |
|--|--|
| | Con capacidad de trabajo en equipo. Con disponibilidad de medio tiempo para las funciones especifica en la Universidad |
|--|--|

[Handwritten Signature]
Abog. César A. Sandoval
Secretario General



[Handwritten Signature]
Dr. Julio Nelson Benítez
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Católica Campus Guairá



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DEL GUAIRÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ruta Nº 8 Blas Garay - Lemo
 Teléf. (0541): 43118/42670 Int. 156/117
 www.ucguaira.edu.py
 Villarrica - Paraguay

2.1.6. De la Jefatura del Internado Rotatorio.

| | | | |
|--------------------------|-----------|----------------------------|-----------|
| Fecha de revisión | de | Fecha de aprobación | de |
| | | | |

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

| | | |
|--------------------------------|--|--------------|
| Nombre del cargo: | Jefatura del Internado Rotatorio y Pasantía Rural | Cód.: |
| Facultad: | Facultad de Ciencias de la Salud | |
| Carrera: | Medicina | |
| Dependencia jerárquica: | Dirección de Carrera Coordinación Académica | |
| Dirige a: | Docentes de la Internado Rotatorio | |
| Objetivo del cargo: | Organizar y supervisar la implementación del programa académico de la Pasantía | |

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

Organizar el cronograma de la Internado Rotatorio para cada año académico.
 Coordinar con los Docentes del Internado Rotatorio las actividades académicas a ser implementadas.
 Resguardar el cumplimiento de las reglamentaciones institucionales de la Carrera y de los Centros de desarrollo del Internado Rotatorio.
 Supervisar las actividades académicas desarrolladas por los docentes.
 Apoyar la elaboración de los instrumentos de evaluación y supervisar los procesos de aplicación.
 Recepcionar inquietudes de docentes y estudiantes y gestionar la respuesta efectiva que demanden.
 Desarrollar mecanismos de seguimiento y control para el logro efectivo de los propósitos académicos del Internado Rotatorio.
 Elaborar informes de proceso y finales, y poner a disposición de las instancias de la Dirección de la Carrera y la Coordinación Académica

PERFIL DEL CARGO

| Requisitos | | |
|-------------------|------------------------|---|
| 1 | Intelectuales | Poseer título de grado y especializaciones, en Medicina Estar en el ejercicio de la docencia en la Carrera de Medicina de la UCCG ininterrumpidamente por un periodo no menor de cinco (5) años. |
| 2 | Personales | Persona con capacidad académica reconocida. Comprometida con la entidad y fines de la Universidad Católica |
| 3 | Responsabilidad | Con capacidad de planificación y conocimiento de las Normas de Educación Nacional y de la Universidad Católica en particular. |

Abog. César Acevedo Sandoval
 Secretario General
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Univ. Católica Campus Guairá



Dr. Julio Nelson Benítez
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Universidad Católica Campus Guairá

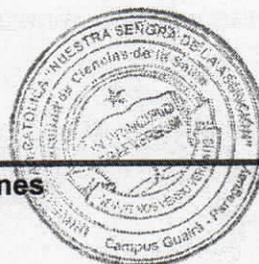


UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DEL GUAIRÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ruta N° 8 Blas Garay - Lemo
Teléf. (0541): 43118/42670 Int. 156/117
www.ucguaira.edu.py
Villarrica - Paraguay

| | |
|--|--|
| | Con capacidad de trabajo en equipo. Con disponibilidad de medio tiempo para las funciones específicas en los Centros del Internado Rotatorio. |
|--|--|

Abog. César Abel Sandoval
Secretario General
Facultad de Ciencias de la Salud
Campus Guairá



Dr. Julio Nelson Benítez
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Católica Campus Guairá



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DEL GUAIRÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ruta Nº 8 Blas Garay - Lemo
 Teléf. (0541): 43118/42670 Int. 156/117
 www.ucguaira.edu.py
 Villarrica - Paraguay

2.2. De las Funciones de los Responsables de Sectores de la Carrera:

2.2.1. Del Responsable de Extensión.

| Fecha de revisión | de | Fecha de aprobación | de |
|---|----|--|----|
| | | | |
| IDENTIFICACIÓN DEL CARGO | | | |
| Nombre del cargo: | | Coordinador de Extensión de la Carrera | |
| Facultad: | | Facultad de Ciencias de la Salud | |
| Carrera: | | Medicina | |
| Dependencia jerárquica: | | Dirección de Investigación y Extensión del Campus Guaira Dirección de Extensión de la Facultad de Ciencia de la Salud Dirección de Carrera | |
| Dirige a: | | Grupos conformados para actividades del área. | |
| Objetivo del cargo: | | Desarrollar los proyectos de Extensión de la Carrera, considerando los propósitos y reglamentos de la Dirección de Extensión de la Facultad, en estrecha relación académica con dicha Dirección, coordinar los proyectos aprobados, elaborar los informes finales y disponer a las instancias de la Carrera. Promover la extensión en las distintas cátedras. | |
| DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES | | | |
| Constituirse en ente propiciador y facilitador de los proyectos de extensión en las cátedras. | | | |
| Disponer las propuestas de proyectos a las instancias Directivas de la Carrera para su parecer favorable y gestionar su aprobación ante el Dirección de la Facultad. | | | |
| Participar en forma activa del Comité de la Dirección de Extensión la Facultad para elaboraciones de proyectos multidisciplinarios con los demás Coordinadores de las Carreras de Ciencia de la Salud | | | |
| Elaborar POA de la sección, facilitar la gestión y organizar y coordinar los proyectos aprobados durante su ejecución. | | | |
| Establecer mecanismos de comunicación eficiente con docentes y estudiantes, a fin del desarrollo de proyectos. | | | |
| Elaborar normativas de procedimientos que faciliten la organización y gestión del sector. | | | |

Abog. César José Sandoz
 Secretario General
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Univ. Católica Campus Guairá



Nelson Benítez
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Universidad Católica



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"

CAMPUS UNIVERSITARIO DEL GUAIRÁ

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ruta Nº 8 Blas Garay - Lemo

Teléf. (0541): 43118/42670 Int. 156/117

www.ucguaira.edu.py

Villarrica - Paraguay

Elaborar los informes finales de la gestión semestral cumplida y disponer a las instancias Directivas de la Carrera y de la Dirección de Extensión de la Facultad.

PERFIL DEL CARGO

Requisitos

| | | |
|---|------------------------|---|
| 1 | Intelectuales | Preferentemente ser egresado de la Carrera de Medicina. Contar con no menos de 5 años de antigüedad en la Carrera |
| 2 | Personales | Capacitación permanente en el área de competencia. Comprometido con la entidad y fines de la Universidad Católica |
| 3 | Responsabilidad | Capacidad de organización y gestión. Capacidad para la elaboración de planificaciones institucionales y de proyectos. Capacidad de trabajo en equipo. Disponibilidad de tiempo completo sobre lo requerido por la Carrera. |

Abog. César Acos Sandoval
Secretario General
Facultad de Ciencias de la Salud

2.2.2. Del Responsable de Investigación



Dr. Julio Nelson Benítez
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Católica Campus Guairá



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DEL GUAIRÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ruta Nº 8 Blas Garay - Lemo
 Teléf. (0541): 43118/42670 Int. 156/117
 www.ucguaira.edu.py
 Villarrica - Paraguay

| Fecha de revisión | de | Fecha de aprobación | de |
|--|----|--|----|
| | | | |
| IDENTIFICACIÓN DEL CARGO | | | |
| Nombre del cargo: | | Coordinador de Investigación de la Carrera | |
| Facultad: | | Facultad de Ciencias de la Salud | |
| Carrera: | | Medicina | |
| Dependencia jerárquica: | | Director de Investigación y Extensión del Campus. Dirección de Investigación. de la Facultad de Ciencia de la Salud. Dirección de la Carrera de Medicina. | |
| Dirige a: | | Grupos conformados para actividades del área. | |
| Objetivo del cargo: | | Desarrollar los proyectos de Investigación de la Carrera, considerando los propósitos, líneas y reglamentos de la Dirección de Investigación de la Facultad, en estrecha relación académica con dicho Departamento, coordinar los proyectos y líneas de acción, elaborar los informes finales y disponer a las instancias de la Carrera. Promover la investigación desde las diversas áreas y y estamentos de desarrollo. | |
| DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES | | | |
| <p>Constituirse en ente propiciador y facilitador de los proyectos y línea de investigación a desarrollarse en la carrera.</p> <p>Disponer las propuestas de proyectos a las instancias directivas de la Carrera para su parecer favorable y gestionar su aprobación ante el Departamento de la Facultad.</p> <p>Participar en forma activa del Comité de la Dirección de Investigación de la Facultad para elaboraciones de proyectos multidisciplinarios con los demás Coordinadores de las Carreras de Ciencia de la Salud y trazar líneas a seguir.</p> <p>Elaborar POA de la sección, facilitar la gestión y, organizar y coordinar los proyectos aprobados durante su ejecución.</p> <p>Establecer mecanismos de comunicación eficiente con docentes y estudiantes, a fin del desarrollo de proyectos.</p> <p>Elaborar normativas de procedimientos que faciliten la organización y gestión del sector.</p> <p>Elaborar los informes finales de la gestión semestral cumplida y disponer a las instancias directivas de la Carrera y de la Dirección de la Facultad.</p> | | | |

Abog. César Ace Sandoz
 Secretario General
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Univ. Católica Campus Guairá



Dr. Nelson Benítez
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Universidad Católica



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DEL GUAIRÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ruta N° 8 Blas Garay - Lemo
Teléf. (0541): 43118/42670 Int. 156/117
www.ucguaira.edu.py
Villarrica - Paraguay

| PERFIL DEL CARGO | | |
|-------------------|------------------------|---|
| Requisitos | | |
| 1 | Intelectuales | Preferentemente ser egresado de la Carrera de Medicina. Contar con no menos de 5 años en la Carrera |
| 2 | Personales | Capacitación permanente en el área de competencia. Comprometido con la entidad y fines de la Universidad Católica |
| 3 | Responsabilidad | Capacidad de organización y gestión. Capacidad para la elaboración de planificaciones institucionales y de proyectos. Capacidad de trabajo en equipo. Disponibilidad de tiempo completo sobre lo requerido por la Carrera. |

2.3. Del Personal Administrativo y de Apoyo

2.3.1. De la Secretaría de Carrera

20

Manual de Organización y Funciones
Carrera de Medicina

Abog. César Aro Sandova
Secretario General
Facultad de Ciencias de la Salud
Univ. Católica Campus Guairá



Dr. Julio Nelson Beníte.
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Católica



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DEL GUAIRÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 Ruta N° 8 Blas Garay - Lemo
 Teléf. (0541): 43118/42670 Int. 156/117
 www.ucguaira.edu.py
 Villarrica - Paraguay

| | | |
|--------------------------|----------------------------|--|
| Fecha de revisión | Fecha de aprobación | |
| | Actualizado | |

PERFIL DEL CARGO

Requisitos

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

| | | |
|--------------------------------|--|--------------|
| Nombre del cargo: | Secretaría de Carrera | Cód.: |
| Facultad: | Facultad de Ciencias de la Salud | |
| Carrera: | Medicina | |
| Dependencia jerárquica: | Director de Carrera | |
| Dirige a: | Archivo, Atención al Estudiante, Auxiliares de la Carrera, Servicios de Limpieza | |
| Objetivo del cargo: | Coordinar las actividades académicas y administrativas operativas de la Carrera, siendo nexo entre las diversas áreas e instancias académicas al interior de la Carrera y ante las instancias del contexto educativo, propiciando un canal de comunicación eficaz entre las mismas. Responsable de la implementación de resoluciones y procedimientos, dispuestos y aprobados por la Dirección de la Carrera, así como de las reglamentaciones institucionales, a fin de dar cumplimiento a las exigencias del proceso académico y los propósitos generales de la Carrera. Facilitar la gestión de la Dirección de Carrera, con la elaboración del banco de información académica y los sistemas de registros para el cumplimiento de las funciones. | |

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

Tomar, realizar y supervisar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de la Secretaría de la Carrera.

Desarrollar una atención personalizada y vía telefónica, a consultas en general.

Participar como secretario de actas en las sesiones convocadas por la Dirección de la Carrera.

Convocar a reunión de los estamentos a pedido de superiores.

Elaborar el Horario de Clases, en coordinación con la Dirección y Coordinación Académica de Carrera.

Manejar la supervisión de las actividades académicas en coordinación con las instancias directivas de la Carrera.

Abog. César Ace Sandova
 Secretario General
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Univ. Católica Campus Guairá



Dr. Julio Nelson Benítez
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Universidad Católica Campus Guairá